

Nombre del alumno: Jennifer Michele Lopez Espinosa

nombre del docente: Reynaldo Francisco Manuel  
Gallegos

materia: Relaciones laborales

cuatrimestre: 4. parcial: 1

carrera: Contaduría y finanzas

lugar: Comitán de Domínguez, Chiapas



COMERCIALIZADORA  
LA POBLÁNITA SA DE  
CV

+123-456-7890

hello@reallygreatsite.com

www.reallygreatsite.com

## La poblánita

Senior Executive

Contrato individual por tiempo  
determinado

Contrato individual de trabajo por tiempo determinado que celebran por una parte Jennifer Michele López Espinosa, a quien en lo sucesivo se le denominará el “empleado” y, por otra, la Comercializadora la poblánita SA de CV “a quien en lo sucesivo se le denominará la “La poblánita”, representada en este caso por el Lic. Alex Enrique MARTINEZ Castro al tener las siguientes.

### DECLARACIONES

La poblánita, a través de su presente, declara

- Que es una empresa que cuenta con el reconocimiento de autoridades para trabajar y atender y que tiene un patrimonio propio
- Que su representante legal, el Lic Alex Enrique Martines Castro cuenta con las facultades suficientes para la celebración del contrato en nombre y representación de la poblánita
- Que requiere del empleado la presentación de los servicios que más adelante se especificaran

### EL EMPLEADO DECLARA POR SU PROPIO DERECHO

- Llamarse como ha quedado asentado en el proemio del presente contrato, de nacionalidad Mexicana, mayor de edad con fecha de nacimiento 05/01/1998, de estado civil soltera, con domicilio en Paso Hondo, Municipio de Fontera Comalapa con código postal 64600 y que cuenta con RFC N° LOEO200101LS3A
- Que posee los conocimientos, aptitudes, habilidades y eficiencia requeridos por la poblánita para el puesto que desempeñará

### CLÁUSULAS

PRIMERA: El empleado se obliga a presentar sus servicios personales como Lic en Contaduría Y Finanzas, llevando a cabo todas las actividades e inherentes con sus puestos o las que la poblánita le señale, por lo que manifiesta la capacidad, conocimiento, aptitudes y experiencia suficiente para desempeñarlo

SEGUNDA: El empleado se obliga a ejecutar su trabajo en cualquier sitio que la empresa le señale en las instalaciones

TERCERA: La duración de contrato será del 01/10/2024 al 15/02/2025 a partir de la firma del presente instrumento

Leído el presente contrato y enterados las partes de su contenido, valor y alcance legal y reconociéndose la personalidad suficiente para que a través de las firmas electrónicas en san Pedro Garza Garcia a 20 de septiembre de 2024.

EMPRESA

Comercializadora La Poblánita SA CV

Lic Alex Enrique MARTINEZ Castro

EMPLEADO

Jennifer Michele López Espinosa